GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic

PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2018-2020

LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA

OBJECTIU ESTRATÈGIC / *OBJETIVO ESTRATÉGICO*

Contribuir a la formación y especialización de jóvenes recién titulados en las áreas de conocimiento de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico. (Objetivo nº 1)

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / *LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN*
612.10 DGFE	S7379000 Beca para la realización de prácticas profesionales

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGIX L´AJUDA
ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Completar la formación de jóvenes con licenciatura o grado en Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas (ADE) y en Ciencias Políticas de la Administración Pública.

OBJECTIU I EFECTES / *OBJETIVO Y EFECTOS*

Favorecer la futura incorporación al mercado laboral de las personas recién tituladas/graduadas acercando el conocimiento práctico de la Administración Pública en Programas Europeos para completar su formación .

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / *PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN*

Un año prorrogable por otro más.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT/ *COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN*

Encabezado	2018	2019	2020	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / *FINANCIACIÓN PROPIA*	6.500	7.000	6.700	20.200
FINANÇAMENT COMUNITARI / *FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)*	6.500	7.000	6.700	20.200
FINANÇAMENT DE L´ESTAT / *FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)*				
TOTAL	13.000	14.000	13.400	40.400

(*) Especifiqueu: / (*) Especificar:

III. PLA D´ACCIÓ / *I II. PLAN DE ACCIÓN*

Línies principals de les bases regulaores, calendari d´elaboració
Líneas principales de la s bases regulaoras, calendario de elaboración

Como quiera que las bases reguladoras ya están aprobadas mediante Orden 7/2017, de 9 de agosto de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico (DOGV nº 8116 de 30.08.2017), es necesario publicar Resolución anual convocando la beca. Se estima que para el ejercicio 2020 podrá iniciarse el disfrute de la beca en septiembre. Tendrá una duración máxima de 12 meses, pudiendo ser prorrogada hasta un período máximo de 12 meses adicionales, siempre que exista crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos de la Generalitat. Las prácticas se realizarán en la Dirección General de Fondos Europeos, en materias relacionadas con la Administración Publica en relación con la participación en proyectos europeos, con especial énfasis en tareas de información y difusión de las convocatorias de programas europeos y tareas relacionadas con los Programas Operativos de la Comunitat Valenciana.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / *IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN*

Sistema d´indicador / *Sistema de indicador*
INDICADOR D´EXECUCIÓ: / INDICADOR DE EJECUCIÓN

	Previst/*Previsto 2018*	Executat/*Ejecutado 2018*	Previst/*Previsto 2019*	Executat/*Ejecutado 2019*	Previst/*Previsto 2020*	Executat/*Ejecutado 2020*
INDICADOR % ejecución	100%	11,02%	100%	95'5%	100%	
INDICADOR						

INDICADOR D´IMPACTE / *INDICADOR DE IMPACTO*

	Previst/*Previsto 2018*	Executat/*Ejecutado 2018*	Previst/*Previsto 2019*	Executat/*Ejecutado 2019*	Previst/*Previsto 2020*	Executat/*Ejecutado 2020*
INDICADOR nº becas	1	1	1	1	1	
INDICADOR						